

Número	Nombre y apellidos
84	D. Antonio Pedreira Andrade.
85	D. José María Isac Aguilar.
86	D. Julio Molinario Valls.
87	D. Leopoldo Gutiérrez Alviz Conradi.
88	D. José Miguel Lodo Mayoralgo.
89	D. Eduardo Serra Rexach.
90	D. José Pablo Utrillas Urbán.
91	D. Emilio Juan Salas López.
92	D. José Luis Rodríguez-Piñero Fernández.
93	D. Mariano Vergara Utrera.
94	D. Eduardo Méndez Magán.
95	D. Jesús Zuco Ruiz.
96	D. Guillermo Pardo Morales.
97	D. Javier Vicente Domingo.
98	D. Manuel Vicente Asensio Soto.
99	D. Juan Antonio García Toledo.
100	D. Ramón Luis Delcor Santauegenia.
101	D. José María Pedraza Ramírez.
102	D. Antonio Sánchez Jiménez.
103	D. Rafael García-Valdecasas Fernández.
104	D. Fernando Colomina Barrueco.
105	D. José María López-Alascio Sánchez.
106	D. Eduardo Trillo Torres.
107	D. Francisco Ruiz Risueño.
108	D. Ramiro Tribó Boixareu.
109	D. José Murcia Mazón.
110	D. Luis Gerardo García-Royo Muñoz.
111	D. César Alvarez Valcarce.
112	D. Enrique Aldaz Riera.
113	D. Juan Miguel Martínez Carazo.
114	D. Enrique Clariana Bonmati.
115	D. Manuel Pizarro Moreno.
116	D. Julián Martínez-Simancas Sánchez.
117	D. Carlos José Entrena Palomero.
118	D. Jesús Rodrigo Fernández.
119	D. Jesús Santidrián Alegre.
120	D. Manuel Martín de Rosales Garrido.
121	D. Manuel María Salgado Cobo.
122	D. José Luis Cid Martínez.
123	D. Luis Suárez de Lezo Mantilla.
124	D. Arturo Angel Merelo Cueva.
125	D. Francisco González Hernández.
126	D. Eduardo Rafael Guerrero Arias.
127	D. Vicente Camacho García.
128	D. Miguel Díaz-Llanos la Roche.
129	D. Francisco Javier Suárez Sánchez-Ventura.
130	D. Manuel Renedo Omaechevarría.
131	D. Ignacio Gutiérrez Rodríguez.
132	D. Lorenzo Merino Sáenz.
133	D. Luciano Fariña Busto.
134	D. Rafael Díaz-Llanos Saiz-Calleja.
135	D. Fernando García Vicente.
136	D. José María Serena Puig.
137	D. Angel Fenor de la Maza Cornide-Quiroga.
138	D. Hilario Hernández Marqués.
139	D. Daniel Tello Blanco.
140	D. Manuel Gullón y de Oñate.
141	D. Enrique Pozóh Lobato.
142	D. Antonio Ramírez Salcedo.
143	D. Manuel Medina de Lemus.
144	D. Juan Ignacio Honorato Lorenzo.
145	D. Joaquín López Ante.
146	D. José Manuel Carrera Abella.
147	D. Víctor Manuel Delgado de Alba.
148	D. Marcos Forcada Jordi.
149	D. Felipe Campos Amaro.

No ha sido excluido ningún solicitante.

Madrid, 28 de noviembre de 1973.—El Director general, Alfonso Carrillo de Mendoza y Morales.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se nombra el Tribunal calificador de las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Telecomunicación.

De conformidad con lo prevenido en la norma 5.ª de la Resolución de 19 de junio de 1973, convocando oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Telecomunicación, en

uso de las facultades conferidas en la expresada Resolución, he tenido a bien disponer que el Tribunal calificador de los ejercicios que integran dichas oposiciones quede constituido de la forma siguiente:

Presidente: Don Ernesto Cubero Caivo, Director de la Escuela Oficial de Telecomunicación.

Vocales titulares: Don Alfonso Giménez de los Galanes y Figueroa, Catedrático numerario de la Escuela de Ingeniería Técnica de Telecomunicación; don Francisco Ruiz Cruz, A19GO40, y don José Galilea González, A19GO72, funcionarios del Cuerpo de Ingenieros de Telecomunicación; don Emiliano Biesa Cortés, A20GO38, funcionario del Cuerpo de Ayudantes de Telecomunicación, quien actuará de Secretario.

Vocales suplentes: Don José Luis de Lacalle Montes, Catedrático numerario de la Escuela de Ingeniería Técnica de Telecomunicación; don Adolfo Benedi Mainar, A19GO74, y don Juan de la Calle García, A19CO77, funcionarios del Cuerpo de Ingenieros de Telecomunicación; don Sebastián Olivé Roig, A20CO24, funcionario del Cuerpo de Ayudantes de Telecomunicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 10 de diciembre de 1973.—El Director general, León Herrera.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Telecomunicación.

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidas y excluidas a la oposición libre de Matronas auxiliares de los Servicios de Higiene Infantil y se hace público el Tribunal para juzgar las citadas oposiciones.

Terminado el plazo de reclamaciones concedido por Resolución de esta Dirección General de Sanidad de 17 de julio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de agosto), que publicó la relación provisional de aspirantes admitidas y excluidas a la oposición libre para cubrir 11 plazas de Matronas auxiliares de los Servicios de Higiene Infantil, clasificadas en los anexos I y II del Decreto 1436/1966, de 18 de junio, convocada por Resolución de 4 de abril de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo).

Este Centro directivo tiene a bien disponer:

1.ª Se hace pública la relación definitiva de aspirantes admitidas y excluidas:

Aspirantes admitidas

1. Aguilera López, Soledad (D. N. I. 26.338.679).
2. Díez Rodríguez, María de los Angeles (D. N. I. 9.596.024).
3. Madrid Sanmartín, Vicenta (D. N. I. 20.280.042).
4. Mas Jordá, María José (D. N. I. 22.602.281).
5. Morales Villena, María Dolores (D. N. I. 23.351.050).
6. Pardo Fernández, María Luisa (D. N. I. 13.484.315).
7. Vázquez Moreno, Josefa Magdalena (D. N. I. 28.226.592).
8. Vallés Royo, Teresa del Carmen (D. N. I. 18.740.115).
9. Villaescusa López, Asunción (D. N. I. 71.587.477).

Aspirantes excluidas por los motivos que se indicaron en la lista provisional

1. Aranda Díaz, María del Sagrario.
2. Calderón Ramírez, Lucía.
3. Lechuga Fernández, Piedad Antonia.

Contra esta relación podrán interponer las interesadas recurso de reposición en el plazo de un mes, previo al contencioso-administrativo.

2.ª El Tribunal calificador de la presente oposición quedará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Antonio Muro y Fernández Cavada. Suplente: Don Antonio Sánchez Domínguez.

Vocales:

Don Manuel Mezquita López; suplente, don Fernando Luis Gómez Pomar.

Don Adelardo Caballero Gordo; suplente, don León López de los Osa Garcés.

Doña María Luisa Esquerdo Franco; suplente, doña Susana Galan Garralón.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir, notificándolo a la autoridad convocante, cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de